

QUINTA REUNION DE ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIÓN DEL USO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS CUESTIONES DEL ARTÍCULO 3 (EXCEPCIONES)

BANGKOK, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Señor Co-presidente,

Para mi delegación es esencial presentar la posición de México sobre el artículo 3 de la Convención relativo a la permisión de retener o transferir una cantidad de minas antipersonal para fines de desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción y de adiestramiento en esas técnicas. Nuestra posición coincide la de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (ICBL).

La intención de los negociadores de Oslo, entre los que se contó con representantes de mi país, fue en el sentido de que si un Estado Parte decide retener minas bajo lo previsto en el artículo 3, la cantidad mínima absolutamente necesaria debería ser "cientos o miles, pero no decenas de miles".

Creemos firmemente que un entendimiento común en esta cuestión, la cual ya ha sido discutida en los últimos cuatro años tanto en el Programa de Trabajo Intersesional como en las pasadas reuniones de Estados Partes, es necesario.

México hace un llamado a todos los Estados Partes para que respalden explícitamente este entendimiento común, para que quede reflejado nuestro objetivo en el Informe Final y que una decisión al respecto pueda adoptarse en la Primera Conferencia de Examen.

Actuando de esa manera será claro para los Estados Partes que se han adherido recientemente y para aquellos que lo hagan en el futuro, cuál es el alcance de la excepción del artículo 3 en lo que se refiere a "la cantidad mínima absolutamente necesaria".

Mi delegación alienta a los Estados Partes a incluir en su informes bajo el artículo 7 los propósitos a los que afectarán las minas que han decidido retener bajo el artículo 3.

Finalmente, deseo destacar que trece Estados Partes que previamente tenían arsenales de minas antipersonal, han decidido no retener ninguna mina para fines de entrenamiento.

Muchas gracias, Señor Co-presidente.